

Extraordin. Lunes 16. de Enero de 1711

Entra Muy Noble, y leal Ciudad de Murcia, y la-
car de la Corte de ella, Lunes diez y seis de Enero de mil y
treientos quarenta y uno, por el Rey M^{re} S. M^{re} de Murcia, se fun-
taron a celebrar Cav^{do} extraordinario, a saber D^{no} Antonio
de Heredia Bazarri Cau^{do} del orn^{to} de S. Triunfo del Consejo de S. M^{re}
en el R^o de Haz^{da} Correo y sup^{te} Gal deste Reyno, D^{no} Lope Gon-
zalez de Abdaneda, el Marq^o de Beniel, D^{no} Juan Carrillo de
Albornoz, y D^{no} Juan Antonio Navarro regidores.

Noticia de la
traida a la er^{ta}
fuente de la hermita de la
Concep^{on}

El Señor Obispo de Beniel regidor Dixo: que el motivo de ha-
ber suplicado al S. Correo mande citar a este Cav^{do} ha sido para
poner en er^{ta} noticia, como en fuerza de la Comision, que se dio en el
antez. y al S. D^{no} Juan Carrillo en Companero, avisando al S.
Correo, visitaron al Illmo. S. Obispo deste Obispado, y al S.
Presidente del Cav^{do} de la S. Joviana manifestarandole lo vivo de
ser de todo el publico, para que se conduxiere en publica forma a
la misericordia imagen de N^{ra} S. Joviana. Cuya providencia
se practica por el S. Junta, en cuya conferencia debio esta Ciu-
dad de dar mayor afectuosa y politica atencion, debiendo a la venerabi-
dad de S. Illmo. S. Obispo, y S. Presidente, en nombre de su
Cav^{do} hacer aviso al S. Correo, y Cavaltero Comision para
que providenciaren la conduccion de dicha soberana Imagen
de N^{ra} S. Joviana, y en fuerza de estas atentas facultades, que im-
mediatamente se difundieron en lo publico, con universal respeto,
pararon el que dice, y en Companero avisando al S. Correo, y a
compañados de numeroso concurso, con las once hermandades
de S. Nicolas parroq. de los pobres de la Casa de Misericordia, y de
la Comunidad de Capuchinos de la hermita de la fuente, desde
donde procesionalmente se conduxo la soberana Imagen incor-
porandose a trechos del camino la S. Copia de N^{ra} S. Joviana de
la Concep^{on} y las Comunidades de N^{ra} S. de la Cruz y S. San